ADENDA Nº 01 /15

Contratación Directa –ID 293.544
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y OTROS"

Coronel Oviedo, 17 de Noviembre de 2.015.-

1. Con respecto al Llamado Adquisición de Equipos Educativos ID-293.544 con relación a las Especificaciones Técnicas de **ITEMS 4 del LOTE 1** CONSOLA AMPLIFICADORA:

CONSOLA AMPLIFICADORA	Consola autopotenciada, Mesa de mezclas autoamplificada de 1200 W y 16 canales **como mínimo** con procesador multiefectos y sistema FBQ de detección de realimentación. Debe ser Ultracompacta mesa de mezclas estéreo autoamplificada de 2 x 600 W (1200 W en modo puente) Sección de mezcla de 16 canales, 8 mono y 4 estéreo, con retornos de cinta independientes Procesador de efectos estéreo de 24 bits con 100 presets, incluyendo reverb, chorus, flanger, delay, pitch shifter y varios multiefectos Sistema FBQ de detección de realimentación que indica instantáneamente frecuencias críticas para su fácil eliminación Como para 8 preamplificadores de micrófono "invisibles" IMP de alta calidad con alimentación fantasma de +48 V conmutable para micrófonos de condensador Ecualizador gráfico estéreo de 7 bandas para una precisa corrección de frecuencias en las salidas principal y de monitorización Función "Voice Canceller" para eliminar las voces de las grabaciones para aplicaciones karaoke Modos de operación estéreo (main L/R), mono doble (main/monitor) o puente mono seleccionables Efecto surround estéreo XPQ 3D para una mayor vitalidad y una imagen estéreo más amplia Entrada CD/Tape estéreo ajustable para conectar fuentes de señal externas Salidas de preamplificador estéreo multifuncionales para mayor cesibilidad Fuente de alimentación conmutada, audio libre de ruidos, excepcional respuesta transitoria y consumo de

	potencia mínimo. **Incluye** un rack de acero conforme al tamaño del equipo ofertado.

Se aceptarán bienes de especificaciones superiores a las requeridas o con similares características a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para este llamado.

2. Con relación a al **Punto 12 de Anexo B**: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: *SI SE APLICA.*

Abog. Marcela A. Vera Santacruz
Encargada de la UOC